

Santiago, 06 de octubre de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ DOS

REF.: COMUNICA CITACIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN LARRAINVIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ DOS

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18º de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Automotriz Perú Dos** (el “Fondo Absorbido”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que el Directorio de la Administradora acordó citar a la siguiente asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo Absorbido (la “Asamblea”), a celebrarse el día 23 de octubre de 2020, a las 09:30 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- i. Acordar y aprobar la fusión del Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Automotriz Perú Dos con el Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Perú (el “Fondo Absorbente”), por incorporación del primero en este último, el que adquiriría todos sus activos y pasivos y lo sucedería en todos sus derechos y obligaciones;
- ii. Aprobar el Reglamento Interno del Fondo Absorbente;
- iii. Facultar ampliamente al Directorio de la Administradora para proceder con la materialización de la fusión y el canje de las cuotas; y
- iv. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Zoom”.

Para efectos de acreditar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea o de sus apoderados, según corresponda, cada aportante deberá enviar al correo electrónico de la Administradora activosagf@larrainvial.com, a más tardar a las 16:00 horas del día **22 de octubre de 2020**, un correo indicando su intención de participar en la Asamblea por videoconferencia, incluyendo sus datos de contacto (nombre del aportante y/o de su apoderado, correo electrónico y celular), junto con los documentos que acrediten que el apoderado cuenta con los poderes que le permiten actuar en representación del aportante, de corresponder.

Se hace presente a los señores aportantes que la videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para la Asamblea, con el objeto de verificar las identidades de los participantes a la misma.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

INFORMACIÓN

La Administradora pondrá a disposición de los aportantes, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, y en el sitio web de la Administradora (www.larrainvial.com), los antecedentes que fundamentan las materias que serán sometidas a consideración de los aportantes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS